



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Acta No.: GI-01/2020.

ACTA DE INSTALACIÓN

En las instalaciones que ocupa la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan Km. 1.7, Paraje Titlacuatitla, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; siendo las dieciséis horas del día lunes catorce de diciembre del año dos mil veinte, reunidos previa convocatoria, los ciudadanos: L.C.E. Alfonso Martínez López, Vice-Rector de Administración; Dra. Margarita Bernabé Pineda, Vice-Rectora Académica; L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; I.E. Enrique Santiago Pérez, Jefe del Departamento de Red de Cómputo; M.A. Shirley Merino Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y el Arq. Reynaldo López López, Jefe de Departamento de la Dirección de Auditoría "B" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; todos integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, con el objeto de celebrar la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación y declaración del quórum legal. -----
- III. Aprobación del orden de día. -----
- IV. Acreditación de la personalidad con que se ostentan todos y cada uno de los presentes. -----
- V. Designación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario. -----
 - a. Titular del Área Jurídica. -----
 - b. Titular del Área de Planeación y/o Mejora Continua. -----
 - c. Titular del Área de Tecnologías de la Información. -----
 - d. Titular de la Unidad de Transparencia. -----
 - e. Titular del Órgano Interno de Control. -----
- VI. Toma de protesta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario. -----
- VII. Asuntos Generales. -----
- VIII. Acuerdos de sesión del Grupo Interdisciplinario. -----
- IX. Cierre y clausura de la instalación del Grupo Interdisciplinario. -----

I. Pase de lista de asistencia. - En uso de la palabra el Coordinador de Archivos procede a realizar el pase de lista encontrándose presentes los servidores públicos convocados señalados en el proemio de la presente acta, quienes se registran en el documento elaborado para tal fin, mismo que se anexa al presente. -----

II. Verificación y declaración legal de Quórum. Una vez que se verifico la existencia del Quórum, se procede a declarar legalmente instalada la sesión para la instalación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada. -----



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Acta No.: GI-01/2020.

III. Aprobación del orden del día. Por lo anterior, pone a consideración de los presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad en todos sus términos. -----

IV. Acreditación de la personalidad con que se ostentan todos y cada uno de los presentes.- En este acto los servidores públicos citados acreditan la personalidad que ostentan con base en los nombramientos emitidos en sesión del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada del día viernes trece de diciembre del año dos mil diecinueve L.C.E. Alfonso Martínez López, Titular del área Coordinadora de Archivos; L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Titular del Área Jurídica; Dra. Margarita Bernabé Pineda, Titular del Área de Planeación y/o Mejora Continua; I.E. Enrique Santiago Pérez, Titular del Área de Tecnologías de la Información; M.A. Shirley Merino Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia y Arq. Reynaldo López López, Jefe de Departamento de la Dirección de Auditoría "B", nombramientos que se incorporan en copia en el anexo uno. -----

V. Designación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario.- Una vez acreditadas las personalidades que ostentan y de conformidad con lo establecido por la Ley General de Archivos, se encuentran reunidos con la finalidad de instalar formalmente el Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada; reunidos los presentes en uso de la voz, L.C.E. Alfonso Martínez López, Vice-Rector de Administración, procede a designar a los Integrantes del Grupo Interdisciplinario con base en lo establecido los artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, se designa a los miembros de dicho Grupo, el cual queda oficialmente integrado en los siguientes términos:

Área de Adscripción	Designación en el Grupo Interdisciplinario	Nombre y Cargo
Vice-Rectoría de Administración	Coordinador de Archivos	L.C.E. Alfonso Martínez López Vice-Rector de Administración
Vice-Rectoría de Administración	Titular del Área Jurídica	L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera Jefa del Departamento de Recursos Humanos
Vice-Rectoría Académica	Titular del Área de planeación y/o mejora continua	Dra. Margarita Bernabé Pineda Vice-Rectora Académica
Vice-Rectoría de Administración	Titular del Área de Tecnologías de la información	I.E. Enrique Santiago Pérez Jefe del Departamento de Red de Cómputo
Vice-Rectoría de Administración	Titular de la Unidad de Transparencia	M.A. Shirley Merino Pérez Jefa del Departamento de Recursos Materiales
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	Representante del Órgano Interno de Control	Arq. Reynaldo López López Jefe de Departamento de la Dirección de Auditoría "B"

Una vez hecho lo anterior y estando presentes en su totalidad los servidores públicos designados como integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, el Coordinador de Archivos pregunta si existe alguna objeción legal fundada y motivada



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Acta No.: GI-01/2020.

respecto a la designación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos y habiendo contestado negativamente todos y cada uno de los asistentes, se continúa con la presente acta. -----

VI. Toma de Protesta a los Integrantes del Grupo Interdisciplinario.- A continuación el Coordinador de Archivos procede a tomar la protesta de ley a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, en los siguientes términos: “¿**Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, que el Estado les ha conferido?**”, y habiendo contestado los interrogados: “**¡Sí protesto!**”. A continuación, el Coordinador de Archivos, repuso: “**Si no lo hicieres así, que la Nación y el Estado os lo demanden**” con lo que queda instalado legalmente el Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, asimismo el Coordinador de Archivos, los conmina a que asistan a los actos a los que sean convocados por el Grupo Interdisciplinario, haciéndoles saber desde este momento que los actos que emanan de dicho Grupo se encuentran regidos por la siguiente normatividad:

- a. Ley General de Archivos y; -----
- b. Demás normatividad aplicable; a lo que todos los integrantes del Grupo se dieron por enterados. -----

Se procede a tomar copia simple de los nombramientos para agregarla como Anexo número 1 para formar parte integrante de la presente acta. -----

VII. Asuntos Generales. - El Coordinador de Archivos pregunta los presentes si tienen algún asunto general que tratar, manifestando los presentes que no tienen asuntos que exponer. -----

VIII. Acuerdos de sesión del Grupo Interdisciplinario. - Concluyendo, el Grupo Interdisciplinario adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO GI-UNCA/001/20, por el cual los servidores públicos convocados asumen desde este momento el encargo como parte del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada. -----

ACUERDO GI-UNCA/002/20 por el cual los miembros del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada se dan por enterados de que los actos del mismo, estarán regidos por las Leyes, Códigos, Reglamentos, Acuerdos y Lineamientos relativos a la materia. -----

ACUERDO GI-UNCA/003/20 el Coordinador de Archivos hace del conocimiento al grupo a efecto de notificar el cumplimiento de la integración del mismo enviará oficio a la Titular de la Dirección de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca, anexando copia simple del Acta de instalación; de igual manera exhorta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario a actuar con estricto apego a las disposiciones legales, enfatizando la importancia de conducirse conforme a los principios de honradez y transparencia, anteponiendo los intereses de la sociedad e institución a los particulares. -----



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Acta No.: GI-01/2020.

IX. Cierre y Clausura de la Instalación del Grupo Interdisciplinario. - No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, cerrándose la presente acta que consta de cuatro fojas útiles, previa lectura de la misma, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron por duplicado para los efectos legales a que haya lugar. -----

C O N S T E -----


Anexo 1. Acreditaciones de los integrantes del Grupo Interdisciplinario. -----

“praeteritum noscere, posterum molior”

POR EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO



L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN
COORDINADOR DE ARCHIVOS




DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA
VICE-RECTOR ACADÉMICA
TITULAR DEL ÁREA DE
PLANEACIÓN Y/O MEJORA CONTINUA



M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



L.C.E. ROSA AIDE RAMÍREZ CARRERA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA



I.E. ENRIQUE SANTIAGO PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RED DE COMPUTO
TITULAR DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



ARQ. REYNALDO LÓPEZ LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA “ B ”
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Área:	Secretaría del Consejo Académico
Oficio No.:	SCA/I/119/2019.
Asunto:	Nombramiento.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 22 de noviembre de 2019.

LICENCIADA
ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E:

En mi calidad de Secretario del Consejo Académico y por acuerdo de este máximo Órgano Colegiado de Gobierno, le comunico que en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos, se acordó nombrar a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, por lo que a partir de esta fecha fungirá como Titular del Área Jurídica de dicho grupo.

Por lo anterior, le agradeceré asistir a las reuniones que sean convocadas por el Coordinador de Archivos, así como la participación y apoyo de acuerdo a las actividades establecidas en el artículo 52 de la citada Ley.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO



SECRETARÍA DEL
CONSEJO ACADÉMICO

Rosa A. Ramírez Carrera
02/12/2019

C.c.p.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ.- Rector y Presidente del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento.
Archivo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMIREZ
CARRERA
ROSA AIDE

FECHA DE NACIMIENTO
15/02/1980

SEXO: M

DOMICILIO:
AV ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N
LOC SAN JOSE TILAPA 75981
COXCÁTLAN, PUE.

CLAVE DE ELECTOR RMCRRS80021521M400

CURP RACR800215MPLMRS02 AÑO DE REGISTRO 1999 03

ESTADO 21 MUNICIPIO 036 SECCIÓN 0305

LOCALIDAD 0009 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

81

[Handwritten signature]

[Fingerprint]

[Handwritten signature]

EDMUNDO JOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1604837641<<0305012874512
8002158M2712310MEX<03<<01742<5
RAMIREZ<CARRERA<<ROSA<AIDE<<<<

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Área:	Secretaría del Consejo Académico
Oficio No.:	SCA/I/120/2019.
Asunto:	Nombramiento.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 22 de noviembre de 2019.

DOCTORA
MARGARITA BERNABÉ PINEDA
VICE-RECTORA ACADÉMICA
PRESENTE:

En mi calidad de Secretario del Consejo Académico y por acuerdo de este máximo Órgano Colegiado de Gobierno, le comunico que en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos, se acordó nombrar a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, por lo que a partir de esta fecha fungirá como Titular del área de Planeación y/o Mejora Continua.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 51 de la Ley General de Archivo, le solicito reunir a los miembros de dicho grupo a efectos de llevar a cabo la instalación y formalización, así como convocar a las reuniones de trabajo para cumplir con las actividades dispuestas por el artículo antes citado.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. ALEJANDRO MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO



C.ep.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ.- Rector y Presidente del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento.
Archivo.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 BERNABE
 PINEDA
 MARGARITA

FECHA DE NACIMIENTO
 10/08/1972

SEXO: M

DOMICILIO
 C SANTA URSULA 82
 COL SAN LORENZO TOTOLINGA 53426
 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

CLAVE DE ELECTOR BRPNMR72081012M600

CURP BEPM720810MGRNRD4

ANO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 15 MUNICIPIO 058 SECCION 2916

LOCALIDAD 0001 EMISION 2018 VIGENCIA 2028



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INE

Barcode and QR code area

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTANISLAO JESUS MOLINA
 SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1828055870<<2916048114312
 7208104M2812313MEX<02<<48065<3
 BERNABE<PINEDA<<MARGARITA<<<<<

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Área:	Secretaría del Consejo Académico
Oficio No.:	SCA/I/121/2019.
Asunto:	Nombramiento.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 22 de noviembre de 2019.

INGENIERO
ENRIQUE SANTIAGO PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED
P R E S E N T E:

En mi calidad de Secretario del Consejo Académico y por acuerdo de este máximo Órgano Colegiado de Gobierno, le comunico que en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos, se acordó nombrar a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, por lo que a partir de esta fecha fungirá como Titular del área de tecnologías de la información.

Por lo anterior, le agradeceré asistir a las reuniones que sean convocadas por el Coordinador de Archivos, así como la participación y apoyo de acuerdo a las actividades establecidas en el artículo 52 de la citada Ley.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO
SECRETARÍA DEL
CONSEJO ACADÉMICO



Universidad de la Cañada



C.ep.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ.- Rector y Presidente del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento. Archivo.



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SANTIAGO
PEREZ
ENRIQUE

FECHA DE NACIMIENTO
18/07/1986

SEXO H

DOMICILIO
C VENUSTIANO CARRANZA 47
LOC SAN JOSE TILAPA 75985
COXCATLAN, PUE.



CLAVE DE ELECTOR SNPREN86071620H200

CURP SAPE860716HOCNRN02

AÑO DE REGISTRO 2004 04

ESTADO 21

MUNICIPIO 036

SECCION 0305

LOCALIDAD 0009

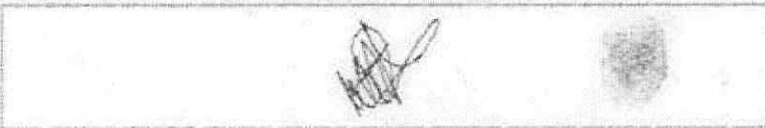
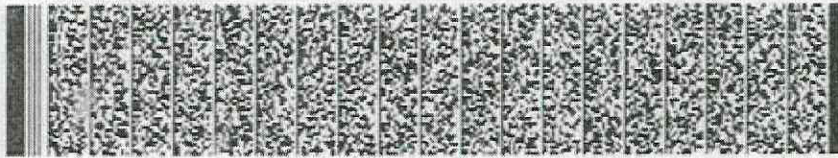
EMISIÓN 2017

VIGENCIA 2027



SECCIONES FEDERALES

LOCALIDADES ESTADUALES



[Signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1684441565<<0305068546533
8607162H2712310MEX<04<<01093<7
SANTIAGO<PEREZ<<ENRIQUE<<<<<<<

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Área:	Secretaría del Consejo Académico
Oficio No.:	SCA/I/122/2019.
Asunto:	Nombramiento.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 22 de noviembre de 2019.

MAESTRA
SHIRLEY MERINO PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

En mi calidad de Secretario del Consejo Académico y por acuerdo de este máximo Órgano Colegiado de Gobierno, le comunico que en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos, se acordó nombrar a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, por lo que a partir de esta fecha fungirá como Titular de la Unidad de Transparencia.

Por lo anterior, le agradeceré asistir a las reuniones que sean convocadas por el Coordinador de Archivos, así como la participación y apoyo de acuerdo a las actividades establecidas en el artículo 52 de la citada Ley.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, Universidad de la Cañada
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO
SECRETARÍA DEL
CONSEJO ACADÉMICO



C.e.p.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ.- Rector y Presidente del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento.
Archivo.


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

	NOMBRE MERINO PEREZ SHIRLEY	FECHA DE NACIMIENTO 10/12/1980
	DOMICILIO C ITURBIDE 11 COL-GUADALUPE 68540 TEOTITLAN DE FLORES MAGON ,OAX.	SEXO M
CLAVE DE ELECTOR MRPRSH80121021M100		
CURP MEPS801210MPLRRH02	AÑO DE REGISTRO 1999 00	
ESTADO 20	MUNICIPIO 545	SECCIÓN 2328
LOCALIDAD 0001	EMISIÓN 2014	VIGENCIA 2024

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



IFE

IDMEX1142260088<<2328136808007
8012104M2412311MEX<00<<01497<9
MERINO<PEREZ<<SHIRLEY<<<<<<<<<



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Área:	Secretaría del Consejo Académico
Oficio No.:	SCA/I/123/2019.
Asunto:	Nombramiento.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 22 de noviembre de 2019.

LICENCIADO
JAIME RODOLFO REYES TOSCANO
AUDITOR INTERNO
PRESENTE:

En mi calidad de Secretario del Consejo Académico y por acuerdo de este máximo Órgano Colegiado de Gobierno, le comunico que en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos, se acordó nombrar a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, por lo que a partir de esta fecha fungirá como Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo anterior, le agradeceré asistir a las reuniones que sean convocadas por el Coordinador de Archivos, así como la participación y apoyo de acuerdo a las actividades establecidas en el artículo 52 de la citada Ley.

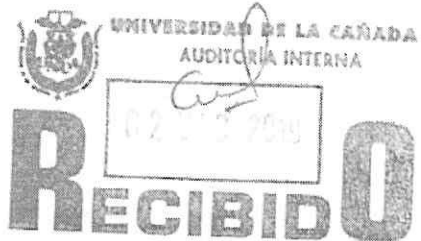
Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"praeteritum noscere, posterum melior"

L.C.F. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO



SECRETARÍA DEL
CONSEJO ACADÉMICO



Cep.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ.- Rector y Presidente del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento. Archivo.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Área:	Secretaría del Consejo Académico
Oficio No.:	SCA/1/145/2019.
Asunto:	Nombramiento.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 22 de noviembre de 2019.

LICENCIADO
ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE:

En mi calidad de Secretario del Consejo Académico y por acuerdo de este máximo Órgano Colegiado de Gobierno, le comunico que en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos, se acordó nombrar a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la Cañada, por lo que a partir de esta fecha fungirá como **Coordinador de Archivos**.

Por lo anterior, le agradeceré asistir a las reuniones que sean convocadas por el Coordinador de Archivos, así como la participación y apoyo de acuerdo a las actividades establecidas en el artículo 52 de la citada Ley.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"praeteritum nascere, posterum molior"


L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO



SECRETARÍA DEL
CONSEJO ACADÉMICO

Ccp.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ.- Rector y Presidente del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento.
Archivo.



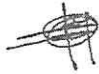

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE MARTINEZ LOPEZ ALFONSO
 DOMICILIO C 1 MZA 5 CASA 4
 FRACC ANTONIO DE LEON 69005
 HEROICA CIUDAD D HUAJUAPAN D LEON, OAX
 CLAVE DE ELECTOR MRLPAL85072920H700
 CURP MALA850729HOCRPE03 AÑO DE REGISTRO 2003 04
 ESTADO 20 MUNICIPIO 037 SECCIÓN 0201
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO 29/07/1985
SEXO H

RESQUICHO ESPECIAL LOCALIDAD EXTRAJURISDICCIONAL

EDMUNDO GARCÍA RAMÍREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1508700308<<0201066670836
8507295H2612317MEX<04<<03357<7
MARTINEZ<LOPEZ<<ALFONSO<<<<<<<<

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado

Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Poder Ejecutivo Secretaría de Administración

La Lic. Norma Polanco Díaz, Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de conformidad con los artículos 1, 3, 21, 27 fracción XIII, 29 primer párrafo, 46 fracciones I, II, IV, VI, IX y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, artículos 2º, 8º, 9º, 11 y 14 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación directa con los artículos 1, 2, 5 punto 1.1.1, artículo 19 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, expide el siguiente:

NOMBRAMIENTO como empleado (a) de: **CONFIANZA**

Al C.: **REYNALDO LÓPEZ LÓPEZ**
PSTE. DE ARQUITECTO

Nombramiento número: **293** R.F.C.: **LOLR7611306K6** N.U.E.: **43497** N.U.P.: **8671**

Clave y Descripción del puesto: **OJ1702A JEFE DE DEPARTAMENTO 17A**

Dependencia u Órgano Auxiliar: **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

Unidad Ejecutora: **SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN EN OBRA**

Clave Proyecto/Acción: **1190031710200000150**

Área de Adscripción: **DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA B2**

Sueldo Mensual: **\$ 6,890.00**

A partir del: **01/02/2018**

Sustituye a:

Horario de Labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**
Domicilio: **PRIVADA DE GALEANA # 104, SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA.**

Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**

Edad: **41 AÑOS**

Por lo que en cumplimiento al artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca la C. DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS interroga al servidor público "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARCO DE JEFE DE DEPARTAMENTO 17A QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado el interrogado: "SÍ, PROTESTO", la propia C. DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido, consecuencias y alcances legales del presente nombramiento, tramitado conforme a derecho, manifiesto mi conformidad.

C. REYNALDO LÓPEZ LÓPEZ
PSTE. DE ARQUITECTO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. NORMA POLANCO DÍAZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 01 de febrero del año 2018.
NOMBRAMIENTO POR CAMBIO DE NOMENCLATURA.

16115

